



RESOLUCION-CS-N° 029/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(1)

SALTA, 25 MAR 1994

Expte. N° 2.511/94

VISTO:

La delicada situación por la que atraviesa el sistema educativo de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que los justos reclamos que realiza la docencia a través de las medidas de fuerza, no han tenido respuesta satisfactoria por parte del Gobierno Provincial y Nacional.

Que el Gobierno Nacional en declaración del Ministro de Cultura y Educación transfiere la responsabilidad pura y exclusivamente al ámbito de los Gobiernos Provinciales.

Que en la realidad la falta de recursos tiene origen en la instrumentación de medidas económicas de ajuste, entre ellas el Pacto Fiscal, que afectan la autonomía provincial y el sistema federal de gobierno.

Que las mismas implican el incumplimiento del Estado de atender funciones básicas como es el caso de la Educación Pública.

Que se afecta el Derecho a la Educación, ya que el mismo carece de sentido si no se crean las condiciones e instrumentos para su ejercicio.

Que de persistir el conflicto se profundizará el daño sobre la población estudiantil, poniendo en riesgo el desarrollo futuro de la Provincia y la Nación.

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Marzo de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar su solidaridad con los reclamos y la lucha que llevan adelante la Comunidad Educativa de la Provincia y en particular los Trabajadores Docentes.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

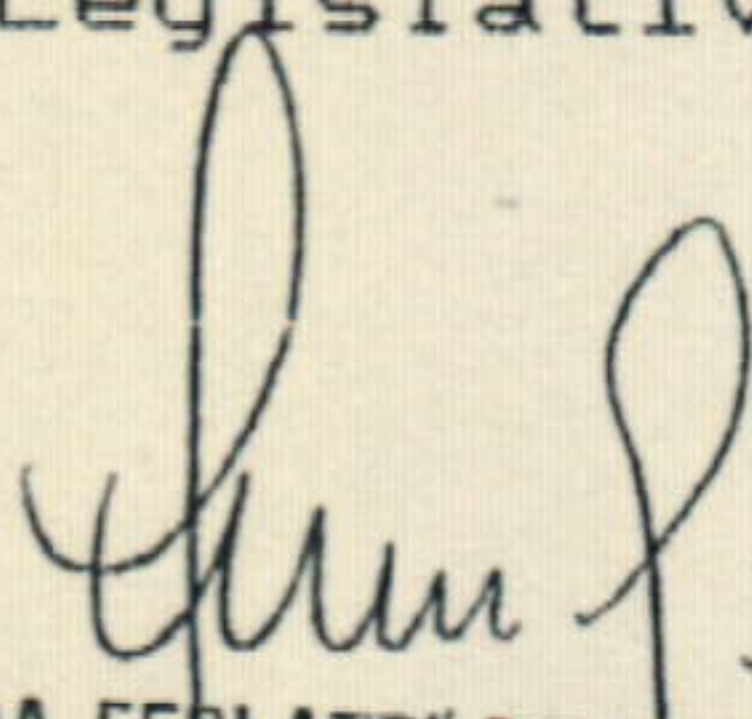
.../// - 2 -

Expte. No 2.511/94


ARTICULO 2°.- Solicitar al Gobierno Provincial instrumente a la brevedad las medidas necesarias para dar respuesta a los mencionados reclamos.

ARTICULO 3°.- Hacer pública la presente resolución y remitir copia de la misma a los gremios docentes y a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Salta.




NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - CS - N° 029/94